

# TRANSPARENCIA Y ÉTICA CORPORATIVAS

Los valores de la transparencia, la ética y la probidad han ido adquiriendo cada vez más relevancia en nuestra sociedad, no sólo en el ámbito público sino también en el privado. En el mundo público, la implementación de las Leyes N<sup>os</sup> 20.285, 20.880 y 20.900, sumados a actuales proyectos de ley en tramitación y a otros cuerpos normativos dictados con anterioridad, como las Leyes N<sup>os</sup> 18.575 y 19.653, han venido a cambiar progresivamente nuestra cultura en tales materias, integrando valores que constituyen pilares de nuestro régimen democrático.

Por su parte, la adopción, por parte de las empresas, de estrategias de responsabilidad social y el ajuste de sus acciones a principios y valores éticos, permiten fomentar conductas empresariales responsables que, a su vez, contribuyen a incrementar el desarrollo e imagen corporativa y reputacional de cada compañía, les otorga credibilidad en los mercados, mantiene la confianza y compromiso de sus colaboradores y potencia su competitividad. De esta forma, una empresa que actúa de manera ética y transparente puede gestionar sus operaciones en un entorno favorable que promueva la inversión y facilite la generación de alianzas con otros actores y stakeholders.

En este contexto, **Ander Consultores & Abogados** proporciona a sus clientes una asesoría jurídica especializada, prestando, entre otros, los siguientes servicios:

- Diseño, desarrollo, implementación, seguimiento y supervisión de programas de ética y transparencia empresariales, de acuerdo a la cultura organizativa de cada compañía, estableciendo sistemas eficaces para su medición y evaluación;
- Diseño, desarrollo, implementación, seguimiento y supervisión de manuales de cumplimiento, procedimientos anticorrupción y políticas sobre conflictos de interés;



- Emisión de todo tipo de minutas jurídicas y realización de consultorías sobre la materia, como también sobre la aplicabilidad y alcance del marco normativo referido a transparencia, acceso a la información pública y probidad;
- Realización de capacitaciones, cursos y talleres sobre dichos ámbitos;
- Representación y defensa en procedimientos administrativos y reclamaciones seguidos ante el Consejo para la Transparencia, Contraloría General de la República u otra autoridad pública, en relación con estas materias.
- Representación y defensa en juicios ante todo tipo de tribunales, en relación con estas materias.